



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÓLVEGA

D. Xianolin Xu, solicita licencia municipal para bazar chino, con emplazamiento en c/ Doctor Salcedo, 22 de Ólvega (Soria).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley de Castilla y León nº 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental, se abre un período de información pública de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que puedan formularse las observaciones o alegaciones que se estimen procedentes.

Ólvega, 10 de octubre de 2014.- El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez.

2493

BOPSO-124-31102014